



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00480755- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

La Resolución Rectoral N° RR-2021-1296-E-UNC-REC, recaída al orden 18 de las presentes actuaciones, la cual dispuso liquidar y pagar por única vez a favor del personal nodocente mencionado en el anexo un bono de \$ 5.000, no remunerativo ni bonificable, en concepto de gastos de equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que embebido a la Nota N° NO-2021-00557992-UNC-ORL#SG (orden 23) la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General eleva el listado actualizado de la planta de agentes nodocentes activa a septiembre 2021, remitido por la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín";

Que, como lo indica la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Secretaría de Gestión Institucional en su intervención del orden 24, surgen algunas diferencias entre el referido listado y el anexo de la Resolución 1296/21:

Lo expresado por el titular del Área de Gestión Institucional al orden 28 en el sentido de que la liquidación y pago dispuestos se efectuó sobre la base del listado acercado por la gremial;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución Rectoral N° RR-2021-1296-E-UNC-REC sustituyendo su anexo por el listado que corre embebido en el orden 23 y que, a su vez, se agrega al cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón al pie de la Resolución Rectoral N° RR-2021-1296-E-UNC-REC, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de

Gestión Institucional.

*fv*